

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERRALUNA. S.A.

En la ciudad de Cuenca a los catorce días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 19:00 horas, en el domicilio de la compañía TERRALUNA S. A., ubicado en la calle Baltazara de Calderón 3-76 y Gran Colombia, segundo piso, habiendo sido previamente convocados por escrito se reúnen; el Ing. Francisco Xavier Espinosa Holguín, la señora María Gabriela Crespo de Espinosa, el Ing. Jorge Eduardo León Onitchenko y la Sra. María Verónica Crespo de León; quienes representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de TERRALUNA S.A. bajo la presidencia de la Sra. María Verónica Crespo de León y actuando como secretaria la Sra. María Gabriela Crespo de Espinosa, Gerente de la empresa. La Junta se ha reunido con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y de ser el caso aprobación del informe de labores del gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y de ser el caso aprobación del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Lectura y aprobación del balance general y del estado de resultados al 31 de diciembre del 2013.
4. Designación de comisarios principal y suplente y fijación de sus remuneraciones.
5. Redacción y aprobación del Acta de la Junta General.

Es de especificar que también se encuentra presente la Sra. Juana Catalina Idrovo Calle, Comisario Principal de la Compañía especialmente convocada para tal efecto.

Acto seguido se da lectura del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, a continuación la Presidente dispone que se proceda a tratar cada uno de los puntos constantes en el orden del día dispuesto para la sesión:

1.- CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE LABORES DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

La Gerente, Sra. María Gabriela Crespo da lectura de su informe respecto a la Administración de la compañía por el ejercicio económico del año 2013, en el cual informa que durante en dicho año, la empresa desarrolló su actividad de recibir sus respectivos dividendos por las inversiones realizadas en otras compañías y también informa que se vendieron las acciones que se tenían de la compañía INDUGLOB S.A. y finalmente indica que se ha cumplido con las obligaciones tributarias de ley.

Luego de las deliberaciones pertinentes el informe de Gerencia es aprobado por unanimidad por los accionistas reunidos en la presente Junta y se instruye que se anexe una copia textual del informe del Gerente al expediente de la Acta.

2.- CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

La Comisario Principal de la Compañía, Sra. Juana Catalina Idrovo da lectura de su informe por el Ejercicio económico por el año 2013, en el cual indica entre otras cosas: que los libros societarios de la empresa se encuentran al día, que los Libros Contables han sido llevados de acuerdo a las normas contables de general aceptación y a los preceptos que establecen las leyes ecuatorianas y que la correspondencia y demás documentos de la Empresa esta se encuentra en condiciones normales. La Junta aprueba por unanimidad el informe de la Comisario correspondiente al Ejercicio económico por el año 2013 y finalmente instruye que se anexe una copia del informe como parte integrante del Expediente de la Acta de la presente Junta.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

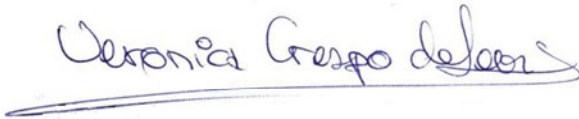
La Junta de Accionistas aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013, luego de que fueron leídos y explicados por la Gerente, Sra. Maria Gabriela Crespo.

5.- DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES.

Continuando con el orden del día la Junta procede a designar a los comisarios para el período de un año y por el ejercicio económico del año 2014. Se reelige como Comisario Principal de la empresa a la Sra. Juana Catalina Idrovo Calle y a la Eco. Maricela Iñamagua como Comisario Suplente y se delega la fijación de honorarios a la Sra. María Gabriela Crespo, gerente de la empresa.

6.- REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL.

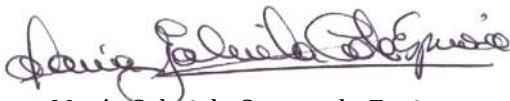
Sin otro tema que tratar y siendo las 20:20 horas se concede un momento de receso para que la Secretaria proceda a la redacción del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión y luego de dar lectura la Junta aprueba el Acta por unanimidad. Siendo las 20H35 la Sra. Presidenta declara clausurada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía y firman la Presidente, la Secretaria y los Accionistas:



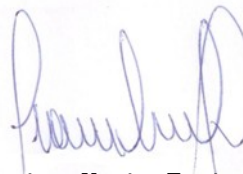
María Verónica Crespo de León
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Jorge Eduardo León Onitchenko
ACCIONISTA



María Gabriela Crespo de Espinosa.
GERENTE - ACCIONISTA.



Francisco Xavier Espinosa Holguín
ACCIONISTA